



UNIVERSIDAD DE PUERTO RICO  
RECINTO DE RÍO PIEDRAS  
SENADO ACADÉMICO



**Comité de Consulta para la Nominación  
Decano(a) de Administración  
2011-2012**

**INVITACIÓN a la  
COMUNIDAD UNIVERSITARIA**

El Comité de Consulta del Senado Académico para la **Nominación del(la) Decano(a) de Administración del Recinto de Río Piedras** invita al claustro, al personal no docente, a los estudiantes y a la comunidad en general a integrarse al proceso de consulta. Es nuestro particular interés promover una participación amplia y diversa en el ánimo de identificar al mejor talento disponible para ocupar el puesto de Decano de Administración, unidad compleja y vital para el desarrollo y funcionamiento eficiente del Recinto de Río Piedras.

**Exhortamos** a todos los sectores de la comunidad universitaria a que sometán:

1. Recomendaciones respecto al documento que resume los **criterios** o cualidades del(la) candidato(a) para ocupar el Decanato de Administración del Recinto de Río Piedras, que acompaña este comunicado. **Las recomendaciones deberán hacerse por escrito** y entregarlas personalmente, por correo electrónico o ser recibido por correo regular a la dirección indicada más adelante, en o antes del **lunes, 3 de octubre de 2011**.
2. Nombres de candidatos(as) durante el periodo de nominaciones no más tarde del **lunes, 17 de octubre de 2011** a las 3:00 PM. Las nominaciones deben dirigirse al Comité de Consulta para la Nominación del Decano(a) de Administración e incluir el nombre, dirección postal y electrónica y teléfono del(la) candidato(a) utilizando el formulario de nominaciones que puede solicitar en la Secretaría del Senado Académico (o acceder la página electrónica <http://senado.uprrp.edu>). Enviar a la siguiente dirección:

Comité de Consulta Decano(a) de Administración  
Universidad de Puerto Rico, Recinto de Río Piedras  
Senado Académico  
PO Box 21322  
San Juan, PR 00931-1322  
[senadorp@uprrp.edu](mailto:senadorp@uprrp.edu) \* [senado.uprrp@gmail.com](mailto:senado.uprrp@gmail.com)  
Tel. 787-764-0000 Exts. 2091 ó 2048 \* Fax 787-763-3999

**SE EFECTUARÁN VISTAS** para la **Presentación del Proyecto Académico-Administrativo**, el **lunes, 31 de octubre de 2011**, y **Vistas Públicas para comentarios y reacción sobre candidatos(as)** el **miércoles, 2 de noviembre de 2011** en la Sede del Senado Académico. Presentarán solamente aquellos(as) nominados(as) que cumplieron con el requisito de entregar al Comité los siguientes documentos: carta de intención, *curriculum vitae*, credenciales, certificaciones académicas y profesionales, así como el proyecto académico-administrativo solicitado en el formulario de nominación, y a juicio del Comité reúnen los criterios mínimos como preparación profesional y experiencia.

Sen. Edgard Resto Rodríguez  
Presidente  
22 de septiembre de 2011

**Comité de Consulta para la Nominación del(la)  
Decano(a) de Administración 2011-2012**



## Calendario de Trabajo

#	FECHA	ACTIVIDAD
1	22 de septiembre de 2011 (Jueves)	<b>Publicación de los Criterios Preliminares y Convocatoria para Nominaciones</b>
2	22 septiembre al 3 de octubre de 2011	<b>Periodo para someter enmiendas a los criterios de evaluación</b> (deberán someter las enmiendas por escrito)
3	4 de octubre al 17 de octubre de 2011	<b>Periodo para someter nominaciones de candidatos</b> Deberán someter por escrito: nombre, dirección y teléfono de candidatos(as) así como otra información solicitada en el formulario de nominación.
4	18 de octubre de 2011 (martes)	<b>Divulgar la lista de Criterios Finales y de los candidatos(as) nominados(as)</b>
5	24 de octubre de 2011 (lunes)	<b>Término para entrega de documentos</b> Fecha límite para que los(as) nominados(as) sometan sus documentos: carta de intención, <i>curriculum vitae</i> , certificación de grado académico o profesional y un proyecto académico-administrativo. (Requisito para proseguir a la siguiente etapa de vistas públicas)
6	31 de octubre de 2011 (lunes)	<b>Presentación del Proyecto Académico-Administrativo</b> Presentarán su proyecto académico-administrativo solamente aquellos nominados que reúnen los criterios para el puesto.
7	2 de noviembre de 2011 (miércoles)	<b>Vistas Públicas para comentarios y reacción sobre candidatos(as).</b> Vistas públicas para que la comunidad universitaria y externa se exprese respecto a los candidatos y fecha límite para que se someta al Comité preguntas, comentarios o ponencias por escrito sobre los(las) candidatos(as) que presentaron su proyecto académico-administrativo.
8	15 de noviembre al 2 de diciembre de 2011	<b>Entrevista individual de los Candidatos(as) con el Comité de Consulta</b>



# **Comité de Consulta para la Nominación del(la) Decano(a) de Administración 2011-2012**



## **Criterios para el puesto de Decano(a) de Administración del Recinto de Río Piedras**

### **El(la) Decano(a) debe demostrar o tener:**

1. Preparación académica, preferiblemente al grado máximo en su disciplina.
2. Comprensión y compromiso con la visión y lineamientos del Plan Visión 2016 y con el desarrollo de un Recinto como universidad doctoral y de investigación al servicio de la sociedad.
3. Trayectoria de compromiso con los valores y estilos universitarios de un diálogo abierto, franco y respetuoso con todos los integrantes de la comunidad universitaria.
4. Compromiso con el desarrollo de la infraestructura y equipamiento del Recinto a tenor con los principios de la visión de un Recinto Verde y Peatonal.
5. Historial de desempeño efectivo y creativo en puestos administrativos en instituciones de educación superior o en organizaciones de mediano o alto nivel de complejidad análoga a la del Recinto de Río Piedras.
6. Conocimientos y destrezas necesarias para el manejo efectivo de las finanzas, presupuesto, la gerencia de los recursos humanos, y el desarrollo de la infraestructura.
7. Capacidad y compromiso con las iniciativas dirigidas a fortalecer y actualizar la infraestructura de las tecnologías de información para lo académico y administrativo.
8. Visión y capacidad para desarrollar la actualización y renovación de las estructuras gerenciales con el fin de agilizar las operaciones administrativas y financieras necesarias para las mejoras y el mantenimiento preventivo y remediativo de la planta física, infraestructura, áreas verdes y la seguridad del Recinto.
9. Compromiso con la administración de los servicios al estudiante.
10. Capacidad para comunicarse eficazmente y trabajar en equipo con los Decanatos y personal directivo del Recinto.
11. Liderazgo y capacidad para motivar, delegar y concertar decisiones que garanticen la eficacia y productividad del personal en la organización.
12. Actitud franca y abierta al diálogo con sus pares y sus subalternos, caracterizada por la objetividad e imparcialidad.
13. Compromiso en propiciar un ambiente seguro que responda a los estilos universitarios respetando los derechos de los integrantes de esta comunidad.
14. Capacidad para trabajar en armonía con las organizaciones laborales, profesionales y estudiantiles del Recinto.
15. Respeto a las iniciativas y la autonomía de las facultades al implantar la política académica de la institución, reconociendo que sus gestiones administrativas siempre deben estar al servicio de la docencia.
16. Profundo respeto a la ley, a los reglamentos y normas que rigen la vida de los organismos universitarios, así como un compromiso con la implantación de una política de sana administración, en particular en lo concerniente a la prevención de todo tipo de práctica corrupta.
17. Compromiso con la investigación y la docencia como actividades que le dan la razón de ser a la Universidad y a la posición del(la) Decano(a) de Administración.
18. Capacidad para desarrollar y apoyar mecanismos efectivos para allegar fondos externos y establecer estructuras ágiles para su administración eficiente.

